

## Cepsa y la Autoridad Portuaria renuevan su Convenio de Buenas Prácticas Ambientales

- **Este convenio aprueba el Programa de mejora ambiental para el periodo 2017-2019**
- **La Refinería Tenerife invertirá 355.600 euros destinados a reducir el impacto medioambiental y a incrementar la seguridad en La Hondura, el Dique del Este y las líneas exteriores**

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Cepsa han renovado el Convenio de Buenas Prácticas Ambientales en el Terminal Marítimo de La Hondura, el Dique del Este y las líneas exteriores, para el periodo 2017-2019.

En virtud de este convenio, la Refinería Tenerife invertirá 355.600 euros destinados, principalmente, a la minimización de los posibles impactos al suelo, el aumento de la seguridad en las operaciones y su consiguiente disminución del riesgo de derrames accidentales al mar, además de una disminución de la producción de residuos.

De acuerdo con lo establecido en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) publicada por Puertos del Estado, la firma de este acuerdo conlleva una bonificación del 20 por ciento del importe de la tasa de actividad portuaria, para impulsar la adopción de mejores prácticas ambientales durante el periodo de vigencia.

Entre las actuaciones a desarrollar en el trienio se encuentra la segregación de los combustibles mezclados de las líneas de carga y descarga, que son tratados como residuos en el Terminal Marítimo de La Hondura. Con ello, se pretende minimizar el número de desplazamientos de estos productos -con lo que aumenta la seguridad de las operaciones- y obtener una adecuada segregación de la mezcla de productos.

Otra de las acciones se centra en el acondicionamiento del almacén de residuos metálicos ubicado en la zona de concesión portuaria de la Refinería, como paso previo a su envío para reciclaje, para garantizar su adecuada gestión y evitar riesgos de contaminación al suelo.

Cepsa es consciente de que la excelencia medioambiental es un elemento clave en su actividad, por lo que tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental que desarrolla su Política Ambiental determinando los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para su cumplimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 2017

**Cepsa – Comunicación Canarias**

[comunicacion.canarias@cepsa.com](mailto:comunicacion.canarias@cepsa.com)

Tel: 922 60 27 07

[www.cepsa.com](http://www.cepsa.com)